

bación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.
Domicilio: Granada - Puente de Castañeda nº 3.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo línea a C.T. Río.
Final: C.T. Zeluán.
Término municipal afectado: Lochar.
Tipo: subterránea.
Longitud en km.: 0,300
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de $1 \times 150 \text{ mm}^2$ aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 200 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 5.093.600 pesetas.
Finalidad: Sustituir actual línea aéreo y ompliación y mejora del C.T. Zeluán (Planer 87).
Referencia: 4371/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser exominada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclomaciones, por triplicado que se estimen oportunos, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de mayo de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4372/A.T.) (PP. 585/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.
Domicilio: Granada - Puente de Castañeda nº 3.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyos fin de línea Circunvalación Láchar, Chauchina-Láchar, Peñuelas-Láchar y Romilla-Cortijo La Ola-Láchar.
Final: Centro de seccionamiento.
Término municipal afectado: Láchar.
Tipo: subterráneas.
Longitud en km.: $2 \times 0,045$
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de $1 \times 150 \text{ mm}^2$ aislamiento 12/20 KV.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Centro de Seccionamiento y unificación de líneas.

Tipo: Interior.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 5.000.000 pesetas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio de distribución de energía eléctrica en la zona (Planer 87).
Referencia: 4372/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de

treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de mayo de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4373/A.T.) (PP. 586/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.
Domicilio: Granada - Puente de Castañeda nº 3.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyos F.L. de la línea Chouchina-Láchar.
Final: Centro de seccionamiento.
Término municipal afectado: Láchar.
Tipo: aérea.
Longitud en km.: 0,829
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al Ac. de $54,6 \text{ mm}^2$
Aisladores: cadena dos elementos.
Potencia a transportar: 200 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 2.799.550 pesetas.
Finalidad: Mejorar el servicio de distribución de energía eléctrica en la zona (Planer 87).
Referencia: 4373/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser exominada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclomaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de mayo de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4374/A.T.). PP. 587/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.
Domicilio: Granada. Puente de Castañeda nº 3.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. línea Cortijo La Ola-Láchar.
Final: Centro de seccionamiento.
Término municipal afectado: Láchar.
Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 0,671.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de $54,6 \text{ mm}^2$.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena dos elementos.
Potencia a transportar: 200 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 1.699.725 pesetas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio de distribución de energía eléctrica en la zona (Planer 87).
Referencia: 4374/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de mayo de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4375/A.T.) (PP. 588/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.
Domicilio: Granada. Puente de Castañeda nº 3.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación. Carretera.
Final: C.T. (entrada y salida) y a línea A.T. existente.
Término municipal afectado: Albuñol.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 1,555.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 1 x 150 mm[ss]2 aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 550 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 12.981.500 pesetas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio y atender nuevas peticiones (Planer 87).
Referencia: 4375/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de mayo de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud permiso de investigación minera. (PP. 612/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que la Empresa denominada «Fincas Cultivadas, S.A.», con domicilio social en Edif. Jerez 74 1ª Planta Local D-1, 11405-Jerez de la Fra., ha solicitado el siguiente Permiso de Investigación.

Número: 1.285; Nombre «Sotillo»; Superficie: 36 cuadrículas; Recurso: Arenas Silíceas; Paraje: «Sotillo»; Término Municipal: Jerez de la Frontera.

Y habiendo sido admitido definitivamente este permiso de investigación se pone en conocimiento del público, para que quienes

tenham la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978.

Cádiz, 16 de mayo de 1989.- El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actos previos a la ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-2-CO-143-134).

Con fecha 10.4.89, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: JA-2-CO-143-134. «Desdoblamiento de la C-431 de Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir. Tramo: Córdoba-Villarrubia, p.k. 2,4 al 12,02», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 16.5.89.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si la estima oportuno y a su costo, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 9 de junio de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

TERMINO MUNICIPAL DE CORDOBA

TRAMO N° 1

Finca N°	Propietarios Domicilio	Clase Terreno	Superficie m²	Día Hora
1	I.A.R.A. Tomás de Aquino, 1 14071-Córdoba	Cañada	120.068	27.6.89/9 h.
2	D. Rafael Ruano Hinojosa Antonio Maura, 75 14005-Córdoba	Cereal Regadío	1.190	27.6.89/9 h.
3	Agragos Ctra. Palma del Río km. 4 Córdoba		2.124	27.6.89/9 h.
4	Colecor Ctra. Palma del Río km. 4 Córdoba	Huerto	1.385	27.6.89/9 h.
5	Herederos de Eugenio Corel Duque de Fernán Núñez, 1 14003-Córdoba	Huerta	180	27.6.89/10 h.